

2019



Guía técnica de prevención - 06

PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días



PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El "Programa Anual de Prevención de Riesgos Laborales", entre otros objetivos, sirve para fijar las políticas (los compromisos) de la empresa en materia de salud y seguridad en el trabajo a los efectos de ajustar su conducta a lo establecido en la normativa vigente y con la finalidad de disminuir todo riesgo que pueda afectar la vida y la salud de los trabajadores como consecuencia de las tareas desarrolladas.

Introducción

Sin perjuicio de los incumplimientos registrados en el "Relevamiento General de Riesgos Laborales" (RGRL), de manera prioritaria ejecute las acciones mínimas de Prevención.

Contenidos

Fijar las políticas de la empresa en materia de salud y seguridad en el trabajo a efectos de:

- ajustar su conducta a lo establecido en la normativa vigente y
- disminuir todo riesgo que pueda afectar la vida y la salud de los trabajadores como consecuencia de las tareas desarrolladas.

Mejoras en instalaciones y lugares de trabajo / Mantenimiento:

- elementos de lucha contra incendio adecuados al riesgo, plan de evacuación de emergencia y los roles correspondientes.
- protección directa e indirecta en la instalación eléctrica
- protecciones en maquinas, equipos y herramientas.
- elementos de protección personal a utilizar en cada puesto de trabajo y control de su provisión y utilización
- relación adecuada de baños y vestuarios con la dotación del personal de la empresa y los riesgos laborales existentes en la misma.

Criterios de aptitud en cada puesto de trabajo sobre la base de la carga de trabajo y los riesgos laborales de la tarea:

- **Evaluación de los riesgos laborales** de cada puesto de trabajo, focalizando en los agentes de riesgos de enfermedades profesionales.
- **Medidas de prevención mínimas** para el control de los agentes de riesgos de enfermedades profesionales.

- **Medidas necesarias** para actuar ante una emergencia médica.
- **Elaborar y desarrollar** el plan anual de capacitación.

Normativa de Aplicación (Vigente a la fecha de publicación)

- **Ley N° 19.587 / Decreto N° 351/79** Decreto N° 1338/96
- **Resolución SRT 46/2018** – Servicio de "Póliza digital de riesgos del trabajo".

Referencias Adicionales

- **Resolución SRT 523/07:** Establece, entre otros temas, un conjunto de especificaciones y orientaciones para la implementación de una Política de SST por parte de los empleadores.

PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#	Medida de prevención a implementar	Medios / recursos necesarios	Quién (responsable)	Cuándo (fechas de inicio, ejecución y control)	Indicador	Observaciones, comentarios
1						
2						
3						
4						
5						
6						

PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

www.argentina.gob.ar/srt
0800 666 6778

 SRTArgentina  @SRTArgentina  Superintendencia de Riesgos del Trabajo  SRTArgentina

Sarmiento 1962 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires